Madrid, 17 de octubre de 2016

***Nota de prensa***

**Madrid incorporará podólogos en la Sanidad pública y Cantabria incrementará su número tanto en Primaria como en hospitales**

**El Consejo General de Colegios de Podólogos trabaja en la extensión de la Podología a los servicios púbicos de salud de todas las Comunidades Autónomas**

La Consejería de Sanidad de Cantabria tiene previsto incrementar esta legislatura el número de podólogos tanto en el ámbito hospitalario como en Atención Primaria. Así lo ha señalado la titular de este departamento, María Luisa Real, durante la inauguración de las primeras Jornadas Nacionales de Actualización en Ortopodología celebradas en Santander.

Real ha destacado que Cantabria es pionera en la incorporación de podólogos al sistema sanitario público y ha recordado que desde el año 2007 el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla cuenta con un especialista y posteriormente se ha incorporado otro en el ámbito de Atención Primaria. También se ha referido a la existencia de un convenio con el Colegio Oficial de Podólogos de Cantabria para prestar asistencia en los centros de mayores.

En este sentido, la consejera de Sanidad ha apoyado que la Podología sea considerada una categoría sanitaria más del sistema de salud, algo para lo que está trabajando el [Consejo General de Colegios Oficiales de Podólogos de España](http://www.cgcop.es). "Estoy plenamente convencida de la importante labor que la podología puede desarrollar en la asistencia sanitaria pública, sobre todo en Atención Primaria", ha indicado.

Según el presidente del Colegio de Podólogos de Cantabria "con la presencia del podólogo en el sistema público se evitan amputaciones y se acortan los tiempos de estancias hospitalarias y de curas". "Si filtramos la patología del pie en Atención Primaria (traumatológica, dermatológica...) se reduce la derivación al especialista, con el consiguiente efecto en las listas de espera. Eso sin contar el ahorro que reporta a las arcas públicas", asegura José Andreu.

Como ejemplo -apunta el presidente del Colegio de Cantabria- que "si un paciente va al médico con un problema de uñas encarnadas y le pone antibiótico, no se resuelve el problema, porque la causa sigue estando ahí, sino que se demora una solución que el podólogo le puede dar si le atiende de entrada".

El consejero de la Comunidad de Madrid, Jesús Sánchez Martos, también ha anunciado su intención de incorporar en esta legislatura la figura del podólogo en todos los centros de atención primaria y un podólogo consultor en cada uno de los siete hospitales de referencia de Madrid.

La Mesa Sectorial de Sanidad de Madrid ya ha acordado la creación de nuevas categorías de personal estatutario para 2017: podólogo, técnico en prevención de riesgos laborales y técnico especialista en dietética y nutrición. Esta medida requiere únicamente de trámites normativos y se reflejará en la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas de 2017.

**Jornadas de Cantabria**

A las Jornadas ha asistido el presidente del Consejo General de Colegios de Podólogos, José García Mostazo y el presidente y vicepresidenta del Colegio de Oficial de Podólogos de Cantabria, José Andreu y Paula Brea, respectivamente.

En España hay 17 colegios de podólogos que agrupan a 6.700 profesionales, de los que dos tercios son menores de 45 años.

**Consejo General de Colegios Oficiales de Podólogos de España**

Gabinete de Comunicación

Javier Alonso García

686 976 757

**prensa@cgcop.es**